

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base III.2 del pliego de condiciones.

c) Lugar de Presentación: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

b) Fecha: El décimo día hábil no sábado siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Los Corrales de Buelna, 11 de abril de 2007.–El alcalde, José Manuel López Gutiérrez.

07/5476

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de ampliación del Centro Social La Rasilla.

Aprobado por la Junta de gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2007, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir para la contratación por procedimiento abierto, modalidad de subasta de las obras de «ampliación de Centro Social La Rasilla», se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente, al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 19 de abril.

1. Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:

a) Denominación: «Ampliación de Centro Social La Rasilla».

b) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Tipo de licitación:

NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CUATRO EUROS (99.999,44 euros).

5. Garantía provisional:

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.999,99 euros) equivalente al 2 por 100 del presupuesto del contrato o base de licitación, y podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en el artículo 35 del TRLCAP.

6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna. Teléfonos: 942 83 12 35 – 942 83 04 70 – 942 83 0091. Fax: 942 83 10 36.

7.- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: No se exige.

8.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días natura-

les a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la base 11 apartado 2 del pliego de condiciones.

c) Lugar de Presentación: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

9.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

b) Fecha: El décimo día hábil no sábado siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10.-Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Los Corrales de Buelna, 11 de abril de 2007.–El alcalde, José Manuel López Gutiérrez.

07/5477

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

Aprobación, exposición pública del pliego de condiciones, y anuncio de subasta para la adjudicación de un permiso de caza selectiva de un venado macho, en la modalidad de rececho.

I. Objeto del contrato: Es objeto del contrato la adjudicación mediante subasta de un permiso de caza selectiva de un venado macho (por defectos evidentes en su cornamenta), en la modalidad de rececho.

II. Tipo de licitación: Se fija en 900 euros, más IVA (16%), que podrá ser mejorable al alza. El adjudicatario deberá abonar el importe del permiso de caza selectivo, que es de 100 euros, y además satisfacer el precio del anuncio de la subasta en el BOC.

III. Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Pesquera durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

IV. Modelo de proposición: Conforme a lo establecido en el apartado 5º del pliego de cláusulas administrativas particulares debiendo ir acompañado de la documentación que en él se detalla.

V. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del primer viernes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

El Ayuntamiento comunicará al Servicio de Conservación de la Naturaleza el nombre del adjudicatario, a fin de que el referido Servicio remita a la dirección indicada el permiso correspondiente, previo abono del importe del mismo.

VI. Duración y fechas del permiso: El permiso tiene una duración de dos días, siendo el período de caza el comprendido entre el 15 de noviembre de 2007 y el 28 de febrero de 2008.

VII. Publicidad de los pliegos: El presente pliego se exhibirá al público durante ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones por los interesados. La licitación se aplazará si hubiera reclamaciones al mismo.

Pesquera, 27 de marzo de 2007.–El alcalde, Domingo Fernández González.

07/5094